

EXPTE Nº: SG/JGL/43/2019.-

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **4 de octubre de 2019**, a las **11:00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 552/2019).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2019.

Punto 2º.- (Expte. 553/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a “Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 18/11/2019 y el 17/01/2020, a D. Rafael Mulero Jimenez”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 554/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a “Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 14/10/2019 y el 13/12/2019, a Dña. Rosario Brenes Doblado”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 555/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Expediente de Contratación SU33/2019 “*Suministro de alimentación y material para las colonias felinas*”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 556/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Expediente de Contratación SU37/2019 “*Suministro de Material de Fontanería para Servicios Operativos*”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 557/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Aceptación subvención Prórroga Acciones Experimentales 2019”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 558/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2019-00135, por importe de 491836,45€”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 559/2019).- Asuntos Urgentes.



Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero del 2016, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000FB4FD00R2H3U8M4D9I2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/10/2019 14:23:00	DOCUMENTO: 20191029373 Fecha: 02/10/2019 Hora: 14:22
--	--	---



Fdo.: _____



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000FB4FD00R2H3U8M4D912 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/10/2019 14:23:00

DOCUMENTO: 20191029373
Fecha: 02/10/2019
Hora: 14:22

